



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO REDOVÁN

3704 CONVOCATORIA PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL DE DOS PUESTOS DE AGENTE DE POLICÍA LOCAL MEDIANTE COMISIÓN DE SERVICIOS.

ANUNCIO

Convocatoria para la constitución de una bolsa de empleo para la provisión temporal de dos puestos de Agente de Policía Local mediante Comisión de Servicios.

Habiéndose aprobado por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 11 de mayo de 2026, las bases y la convocatoria para la constitución de una bolsa de empleo para la provisión temporal de puestos de trabajo de agente de Policía Local mediante Comisión de Servicios, se abre el plazo de presentación de solicitudes, que será de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Las bases reguladoras que regirán la presente convocatoria y el modelo de solicitud de la convocatoria pueden consultar en la sede electrónica del Ayuntamiento <https://redovan.sedelectronica.es/board/9753e838-f59b-11de-b600-00237da12c6a/>

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en la sede electrónica del Ayuntamiento <https://redovan.sedelectronica.es/board/9753e838-f59b-11de-b600-00237da12c6a/>

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

La Alcaldesa-Presidenta, doña Manuela Ruiz Peral

Documento firmado electrónicamente